

25



116826

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, por "UN TAPON PERFECCIONADO", a favor de ANTIBIOTICOS, S. A., entidad de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, calle de Bravo Murillo, 38.

El presente modelo de utilidad, tiene como objeto un tapón de goma o similar, para ampollas y frascos de medicamentos inyectables.

5 Sabido es que el contenido de las ampollas o frascos para medicamentos administrables en forma inyectable deben permanecer en perfecto estado de esterilidad, es decir sin que contaminación alguna del exterior los afecte; por ello el envasado de dichos frascos se efectúa en ambientes purísimos de nula humedad, bajo lámparas microbidas y cámaras estériles que aseguran un completo y perfecto envasado de los productos medicamentosos que habrá 10 de inyectarse en el cuerpo humano o animal, ya en una vena, ya en un músculo, ó subcutáneamente.

15 Pero existen numerosos medicamentos que tienen que envasarse en polvo, por sus especiales propiedades físicas o químicas, porque de ésta forma el período de vigencia o de efectividad de los mismos se prolongue notoriamente, como ocurre, por ejemplo, con la liofilización.

116826

25



20 En estos casos es menester disolver el producto antes de ser  
inyectado y para ello se necesita perforar el tapón del frasco,  
inyectar en éste el disolvente, agitar para conseguir una disolu-  
ción completa y homogénea, extraer el producto ya disuelto, por  
medio de la jeringuilla, cambiarle la aguja, y, por fin, inyectar  
el producto medicamentoso en el cuerpo humano ó animal.

25 Estos requisitos son indispensables para garantizar unas con-  
diciones de asepsia, mejor dicho, "han sido indispensables" hasta  
ahora, en que con el "tapón perfeccionado", cuyo registro ahora  
se solicita, se simplifican notoriamente estos requisitos, se  
ahorra material y tiempo -el tiempo en medicina es un factor im-  
portantísimo- y se consiguen, incluso, unas mejores condiciones  
30 de asepsia.

Efectivamente; con el tapón perfeccionado se evita el tener  
que utilizar dos agujas para preparar la inyección: Así como has-  
ta ahora es necesario vaciar el disolvente en el frasco que contie-  
ne el medicamento, mediante una jeringuilla, en la que la aguja  
35 perfore el tapón, con el nuevo tipo, no es necesario tal aguja,  
puesto que solamente la jeringuilla basta para parahoradar el tapón,  
vaciar el disolvente y absorber el medicamento disuelto. Una vez  
llena la jeringuilla, del medicamento disuelto, se le coloca la  
aguja para inyectar en el cuerpo. Esto es todo.

40 La explicación de tal ventaja -enorme si se consideran los mi-  
llares y millares de inyecciones que diariamente se ponen- es la  
de que el "tapón perfeccionado", lleva en su parte central una hen-  
didura o rebaje que hace disminuir el grosor del material emplea-  
do, hasta dejar tan solo una película o lámina fina, pero al mis-  
45 mo tiempo completamente opaca, resistente y no porosa, que no per-  
mite ningun contacto del exterior con el interior del frasco, pe-  
ro sí permite horadar el tapón con la punta o cuello de la jeringui-  
lla, es decir, sin aguja de ninguna clase, de tal forma que propor-  
ciona una gran ventaja económica -suprime una de las dos agujas  
50 hasta ahora necesarias-, ahorro de tiempo y ofrece mayores con-  
diciones de asepsia y de incontaminación.

Para mejor comprensión de su descripción, se hará ésta con re-

116826



55 lación a los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un simple y mero ejemplo de realización práctica de carácter no limitativo, por lo que todas sus variantes de detalles, forma, dimensiones, proporciones, materias, etc, en cuanto no alteren ni modifiquen sus cualidades esenciales, ni determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas en la protección implicada en el registro de modelo de utilidad que se solicita.

60

En la figura 1ª, se representa una vista en planta del tapón perfeccionado, en la que se aprecia su hendidura central.

La figura 2ª, representa una sección vertical del tapón, por su parte central o diametral.

65 En ambas figuras,

Con el nº 1, se representa el cuerpo del tapón propiamente dicho.

Con el nº 2, la hendidura o rebaje central que no llega a traspasar el cuerpo del tapón (1).

70 Con el nº 3, la porción o membrana del tapón, que se halla comprendida entre el borde inferior o vértice de la hendidura (2) y la superficie del tapón (1).

Con lo dicho anteriormente y la adjunta hoja de planos, la descripción de lo que constituye el objeto de la presente solicitud queda clara: Basta ejercer una ligera presión con el cuello de la jeringuilla, para que la membrana (3) se rompa y deje pasar al mismo. Una vez se haya retirado la jeringuilla, el orificio practicado desaparece por distenderse de nuevo el tapón en virtud de la elasticidad de sus materiales constitutivos.

75

80 N O T A

Descrito suficientemente el objeto del presente registro de Modelo de Utilidad y sus distintas partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección, es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

85

116826

2



90 1ª.- Un tapón perfeccionado, caracterizado por estar constituido por una pieza de material elástico que en su parte central lleva practicada una hendidura o rebaje sin llegar a traspasar u horadar totalmente el tapón propiamente dicho, sino dejando una lámina o porción del mismo entre el vértice de la hendidura y la cara inferior del tapón adosable a su frasco.

2ª.- UN TAPON PERFECCIONADO.

95 Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 25 OCT. 1965

ANTIBIOTICOS, S. A.

P.A.

116826

25



FIG. 1

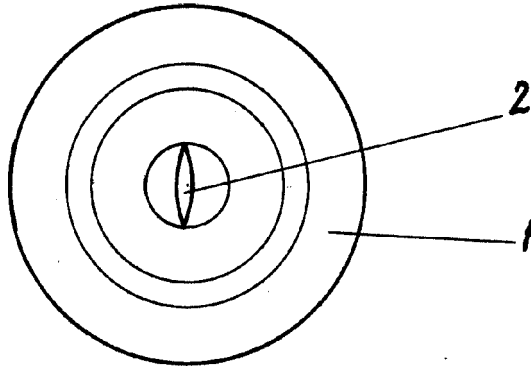
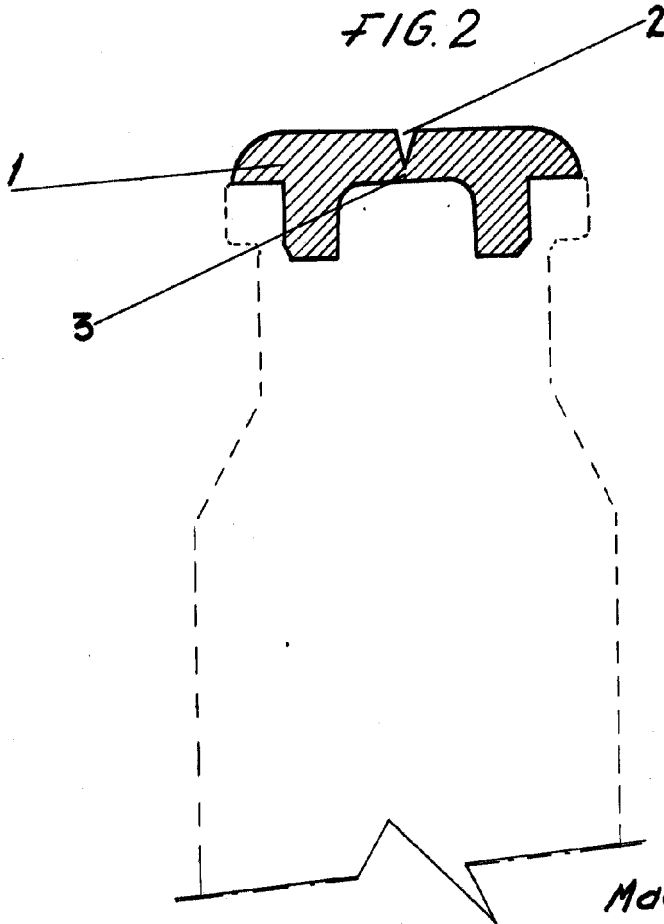


FIG. 2



25 OCT. 1965

Madrid,